



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 316/2019**  
Bahía Blanca, 21 de agosto 2019

**VISTO**

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud.

El contenido de la Resolución DCS 173 /19, que determina la distribución de fondos en las distintas partidas para el año vigente.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la docente Adriana Gardellini presentó una solicitud de financiamiento para concurrir a INSPIRE, a la capacitación en emergencia obstétrica (con simuladores), a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2019, en la ciudad de La Plata;

Que, según la Res. DCS 173/19, el monto total del presupuesto 2019 para viaje para capacitaciones docentes avaladas por el DCS, es de pesos catorce mil (\$ 14.000),

Lo aprobado en la sesión plenaria el 21 de agosto;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Financiar el traslado de la docente Adriana Gardellini (Legajo 12673), para concurrir a INSPIRE a la capacitación en emergencia obstétrica (con simuladores), a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2019, en la ciudad de La Plata , por un monto total de hasta siete mil pesos (\$ 7.000).

**ARTÍCULO 2º-** Notifíquese a la interesada y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILFERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD